

**DECRETO 33/2018, DE 25 DE MAYO, POR EL CUAL SE BLOQUEA EL CENSO FEDERAL.****BOLETÍN OFICIAL
DEL ESTADO DE SIA**

Decreto 33/2018, de 25 de mayo, por el cual se bloquea el Censo Federal.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5. bis de la Ley 16/2018, de 25 de mayo, del Censo Federal,

A propuesta del Ministro de Justicia, oído el Síndic Federal, el Consell Federal

DECRETA

Artículo único.

Se bloquea el Censo Federal hasta el 25 de junio de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5. bis de la Ley 16/2018, de 25 de mayo, del Censo Federal.

Disposición derogatoria única.

Queda derogado cuanto siendo de igual o menor rango contradiga el presente Decreto.

Disposición final.

El presente Decreto entrará en vigor en el momento de su publicación en el Boletín Oficial del Estado de SIA.

Dado en Altavent, a 25 de mayo de 2018.

SÍNDIC SOUL

El Presidente del Consell Federal.

Unai García-Trevijano